

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Bilbao, a 17 de abril de 2009

**Asunto: Nota publicada por Fitch Ratings**

Muy señores nuestros:

Como continuación de nuestra comunicación de hecho relevante de esta misma fecha, ponemos en su conocimiento que en el día de hoy la agencia de calificación de crédito Fitch Ratings ha publicado su decisión de rebajar la calificación crediticia de la deuda no subordinada y no garantizada de Iberdrola, S.A. (“Iberdrola” o la “Sociedad”) desde ‘A+’ a ‘A’, así como rebajar los “*Issuer Default Ratings (IDR)*” a largo y a corto plazo de Iberdrola desde ‘A’ a ‘A-’ y desde ‘F1’ a ‘F2’, respectivamente, como consecuencia de la revisión anual de la Sociedad. La perspectiva de la calificación crediticia de los “*Issuer Default Ratings (IDR)*” a largo plazo es “Estable”.

Atentamente,